



DÍAS PATRIOS: A DEVOLVER LA PAZ A PANAMÁ

Panamá, 3 de noviembre de 2023. Este es el momento de pensar como ciudadanos de un país maravilloso.

En sus 120 años de vida independiente, tenemos que pensar que Panamá merece que busquemos la ruta de las cosas que nos unen y no dirijamos nuestras energías a potenciar las que nos separan.

Luego de sancionada hoy por el Ejecutivo la **Ley No.407 “Que prohíbe el otorgamiento de nuevas concesiones para la exploración, extracción, transporte y beneficio de la explotación de la minería metálica en todo el territorio nacional”**, es menester que se terminen los cierres de calles cuyos efectos han sido devastadores para toda la sociedad.

Todos debemos esperar que la Corte Suprema de Justicia, con arreglo a los procedimientos y términos judiciales existentes, resuelvan, de manera expedita, la constitucionalidad o no de la ley 406.

Es hora de pensar en los niños que pierden clases, en los pequeños comerciantes que ven como se esfuman sus sueños y en todos aquellos que no han podido llegar a citas médicas o no han podido generar ingresos para alimentar a sus hijos y familiares.

Conmemoremos nuestra separación de Colombia con un gesto que honre a nuestra patria y que anuncie que, entre todos y a pesar de nuestras diferencias, podemos construir un mejor país.